

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 418

Redacción y Administración:

Calle del Doctor Martínez, 2

Amposta 14 de Enero de 1923

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

El discurso del Sr. Cambó

Es indudable que el discurso que pronunció el domingo en Barcelona el *leader* regionalista constituye la nota política del día, siendo objeto preferente de los comentarios de la opinión pública.

La prensa diaria ha publicado extensas reseñas de dicho discurso, y nosotros vamos a exponer el juicio que nos merecen las manifestaciones del Sr. Cambó.

Ante todo, preciso es reconocer que el jefe de los regionalistas ha expuesto con toda claridad y precisión su pensamiento, siendo desde hoy absolutamente injustificada la acusación, si se reprodujese, de que en Barcelona expone lo contrario de lo que manifiesta en Madrid. El Sr. Cambó ha reiterado una vez más su catalanismo, pero dentro de España, y se ha opuesto a todas las estridencias, porque, perfecto conocedor de la realidad de las cosas, se percata de que la continuación de las mismas equivale a imposibilitar la solución del problema catalán.

El Sr. Cambó, sigue en este punto las enseñanzas del inolvidable y eximio patriota catalán Prat de la Riba. Nadie aventajaba a éste en amor a Cataluña y, sin embargo, Prat de la Riba se proponía conseguir las mayores libertades para Cataluña por el procedimiento evolutivo. Nosotros también creemos que la solución del problema ha de obtenerse mediante la armonía de todos los intereses y no distanciándolos y creando cada día nuevos antagonismos; y tenemos la íntima convicción de que, de no haber mediado lamentables estridencias, Cataluña habría alcanzado otras concesiones que eran la consecuencia obligada de la creación de la Mancomunidad.

El separatismo en Cataluña, es hoy por hoy, la aspiración de los menos, y los que la abrigan, desconocen en nuestro concepto la realidad de los hechos. Cataluña a nuestro juicio, puede ser perfectamente libre, pero ha de serlo siempre unida a España. La separación perjudicaría a España y a la misma Cataluña, porque al fin y a la postre no tendría más remedio

que entregarse a la influencia y quizás al dominio de la unitarista Francia. La Historia con su experiencia así nos lo enseña, y está en el interés de todos evitar la repetición de acontecimientos pasados.

Ya en ocasión no lejana el Sr. Puig y Cadafalch dijo que se ofrecía al Gobierno de España un voto de paz y de hermandad, y ahora el Sr. Cambó ha expuesto lealmente el pensamiento de la "Lliga Regionalista" que se sintetiza en la libertad de Cataluña unida a España.

Los pretendidos equívocos acerca de la aspiración de los catalanistas han desaparecido, y como no se puede desconocer la realidad del problema catalán, toca ahora al Gobierno prestarle la debida atención, porque la pasividad gubernamental en estos momentos puede complicar la solución que, si hoy es factible, más tarde sería difícil y quizás imposible.

Notas políticas

Dejando aparte el discurso del señor Cambó del que nos ocupamos en otro lugar de este número, debemos registrar en estas notas la cuestión del Protectorado civil en Marruecos, la campaña contra el juego y el decreto sobre tesoros artísticos de la Iglesia.

El Protectorado civil

El Alto Comisario, nuestro respetable amigo D. Miguel Villanueva, sigue enfermo, y aun cuando, según parece, ha desaparecido la gravedad que la enfermedad inspiraba en los primeros momentos, es lo cierto que el restablecimiento de aquél hasta conseguir se halle en disposición de ir a Marruecos, exigirá el transcurso de más de un mes.

Como es consiguiente, la enfermedad del señor Villanueva ha contrariado en extremo los planes del Gobierno, en cuya política entra la urgencia del establecimiento del Protectorado civil en Marruecos, por lo que y aun cuando el Gobierno tenía plena confianza en el señor Villanueva, es de creer que se verá obligado a buscarle un sustituto, porque la implantación del Protectorado no podrá dilatarse el tiempo que requerirá el restablecimiento de aquél.

El juego

Pese a las suspicacias de algunos, el Ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, persiste en su campaña contra el juego.

En Madrid son infinitos los garitos que se han cerrado, y en provincias los gobernadores tienen órdenes terminantes de no consentir continen abier-

tos centros de aquella clase. El ministro prosigue realizando su propósito poco a poco, siendo su pensamiento que sólo queden abiertos aquellos centros de recreo en los cuales sólo se puede entrar como socio después de una votación honorable, y cuyo ingreso exige un dispendio que no todos están en disposición de efectuar.

La energía y seriedad del duque de Almodóvar del Valle son una garantía de que no se cejará en esta campaña contra el juego, y por ello merecerá el ministro los aplausos de todas las personas dignas y honradas.

**

Los tesoros artísticos de la Iglesia

Muchos augurios se habían hecho sobre el anunciado decreto de Gracia y Justicia regulando la venta de los tesoros artísticos de la Iglesia, suponiéndose que había motivado protestas del Nuncio de Su Santidad y de las derechas, y aun que por tal motivo no lo firmaría el Monarca.

Ignoramos los fundamentos que pueden haber tenido tales rumores, pero, hemos de consignar que, si tales dificultades se habían suscitado, han de haberse solventado satisfactoriamente, pues el lunes S. M. el Rey firmó aquel Decreto.

Mucho se ha discutido sobre la oportunidad y procedencia de aquella disposición y nosotros, sin afirmarla ni negarla, creemos que no puede desconocerse la buena intención que la ha inspirado.

El Gobierno y los agricultores

Cuando se realizó el advenimiento del actual Gobierno al Poder estaban pendientes de resolución muchos problemas de gravedad, algunos de ellos de sumo interés para la Agricultura, y a juzgar por los antecedentes de las personas que forman el ministerio, especialmente del Sr. Gasset que desempeña la cartera de Fomento y del señor Pedregal que está al frente de la de Hacienda, creemos que los agricultores pueden fundar grandes esperanzas en el nuevo Gobierno.

D. Rafael Gasset ostenta una benemérita hoja de servicios en favor de la Agricultura, siendo conocidísima su patriótica labor y política de reconstitución patria, realizada las distintas veces que ha estado al frente del Ministerio de Fomento.

D. Rafael Gasset, discípulo del inolvidable D. Joaquín Costa, ha dado siempre al frente de aquel Ministerio gran impulso a la política agraria e hidráulica, y sino realizó todo lo que se proponía en favor de la Agricultura, culpese no a él, pues no le faltan arreos, sino a los vaivenes de la política.

Recordando su historia, los agricultores pueden confiadamente esperar que el paso de D. Rafael Gasset por el Ministerio de Fomento, dejará indeleble huella en beneficio de la Agricultura, esta rama importantísima de nuestra riqueza nacional.

Otro tanto podemos decir del Ministro de Hacienda Sr. Pedregal. Su talento, ecuanimidad y sanas orientaciones permiten esperar que al frente del Ministerio se significará por reformas tributarias que habrán de beneficiar a la Agricultura y de las que tan necesitada se halla ésta.

La Agricultura es el elemento más importante de la riqueza nacional y no tiene hoy el desarrollo que le corresponde por falta de protección del Estado.

Nosotros confiamos en las relevantes dotes de los señores Gasset y Pedregal para esperar que éstos, con la colaboración de sus compañeros de gabinete darán considerable impulso a las reformas de todo género que ansia la Agricultura nacional.

Setmanalesca

LA LLIBERTAT DE CATALUNYA

ELS DOS CAMINS A SEGUIR

No hi ha dubte; avui una grossa majoria de catalans volém la llibertat de la terra, aquest amor, aquest desitg, no es patrimoni d'un polític, ni d'una agrupació; ho es de tots.

Pero una divergència existeix entre'ls patriotes; el camí a seguir per a obtenir-la.

Mentres uns portats per la seva exaltació, noble i enlairada per esser filla del gran amor que senten per Catalunya, preconitzan la violència i arribar a les armes, altres fixats a n'els inconvenients d'una lluita armada, segueixen el camí de la conortia i armonia

Aquest es el camí qu'En Cambó a n' el seu discurs del dia 7 digué que seguirá la «Lliga Regionalista» per a obtenir el reconeixement de la personalitat de Catalunya, pero que de venir una repressió per part de l'Estat espanyol i ferse imposible solucionar el nostre plet pel camí de les concessions armóniques, allavors s'unirà la «Lliga» als que prediquen que l'unic camí a seguir es el de la violència.

Cal, dons, que a Madrid no desenganyin als qu'encare creuen en solució d'armonia, sino volen agreujar el problema i que's repeteixi lo de Cuba, Filipinas, etc.

JOAN PALAU I MAYOR.

Del extranjero

Ruptura de la Conferencia de París

Como estaba previsto, ha fracasado la Conferencia de París.

No ha habido modo y manera de que Inglaterra y Francia se pusiesen de acuerdo sobre el gravísimo problema de las reparaciones, habiéndose puesto al lado de esta última nación Bélgica e Italia.

Francia ha mantenido inflexiblemente sus pretensiones de que Alemania satisfaga todas las cargas que se le impusieron por el tratado de Versalles, y no ha admitido sobre este punto transacción de ninguna especie. Y como que Alemania no satisfará esta pretensión, Francia apelará a las garantías necesarias ocupando la región industrial del Rhur.

Es indudable que Francia, la nación que después de Bélgica sufrió más cruelmente las consecuencias de la guerra, tiene dentro del estricto derecho perfecta acción para reclamar aquellas reparaciones; pero creemos que Francia se ha apartado en este punto de la realidad de las cosas. Alemania es cierto que tiene una potencialidad económica enorme, pero no lo es menos que la carga que ha de satisfacer es abrumadora, afirmándose por algunos que los medios de aquella nación es imposible que pueda hacer el pago.

Claro está que en esta apreciación entran en buena parte el apasionamiento político y los intereses económicos, pero no es posible negar que por su importancia debería ser tenida en cuenta para evitar las consecuencias gravísimas que podría acarrear. Si en realidad Alemania no puede pagar, el apremio de Francia ocupando nuevamente una floreciente región de su territorio, habrá de colocarla en una situación difícil que podría tener como consecuencia su ruina y la anarquía con evidente perjuicio de los mismos aliados que se verían imposibilitados de cobrar y con la consiguiente perturbación que pondría en peligro la paz Europea.

No sabemos si Francia llevará adelante su amenaza de ocupación aún cuando todo permite suponerla afirmativa y en este caso y no obstante que Inglaterra se dice que se limitará a formular su protesta, es indudable que se creará una situación de tirantez que por el menor incidente puede hacer peligrar la paz.

No tardarán muchos días en poderse ver las orientaciones que tomará el conflicto.

¡Ojalá las cosas se resuelvan pacíficamente!

El discurso del Sr. Cambó y la prensa de Madrid

Como era consiguiente, la prensa madrileña ha dedicado estos días sendas columnas a comentar el discurso del Sr. Cambó, de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

El relieve de la personalidad del señor Cambó justifica la atención que a este asunto ha prestado la prensa de la Corte, y preciso es reconocer que esta ha emitido, en general, sus juicios con una ecuanimidad a la que no nos tiene acostumbrados cuando de la cuestión catalana se trata.

Nosotros, que nos hemos lamentado en algunas ocasiones de la actitud de cierta prensa madrileña que, a nuestro juicio, ha contribuido a exacerbar las pasiones y a recrudecer odios y rencores que jamás deberían haber existido, hemos visto con satisfacción que aquella prensa, con casi unanimidad, ha apreciado el discurso del Sr. Cambó en su justo valor. La casi totalidad de aquellos diarios han reconocido la leal-

tad con que el jefe de los regionalistas ha expuesto su pensamiento; la realidad del problema catalán, y la necesidad de arbitrar una solución armónica para el mismo.

Y nosotros, que conceptuamos que la prensa es el más adecuado vehículo para la exposición de las ideas, nos congratulamos de esta actitud de los diarios de Madrid, por que conceptuamos que pueden y deben ser elemento indispensable para infiltrar en el espíritu público una solución armónica del problema catalán.

La realidad del mismo es ya conocida de muchos elementos de fuera de esta Región, y precisa, en interés de todos, que esta ecuanimidad de criterio perdure, y que se abandonen estridencias que no pueden tener otra finalidad que imposibilitar la solución que se persigue.

El problema de Marruecos

En nuestras «Notas políticas», la prensa diaria nos entera de que don Miguel Villanueva ha empeorado en su enfermedad.

Cuando era de esperar que la mejoría iniciada en el Alto Comisario habría proseguido, una nueva agravación en su estado se inició en la noche del martes, que alarmó a la familia, así como al doctor Jiménez que le asiste.

El Gobierno, guardando toda la consideración debida al Sr. Villanueva, bien quería demorar el nombramiento inmediato de su sustituto en la Alta Comisaría de España en Marruecos, pero la agravación de aquél obliga al Gobierno, aunque con el natural pesar, a proceder a dicho nombramiento, puesto que en los momentos presentes no es posible demorar por más tiempo la implantación del Protectorado civil, y es probable que en los Consejos de Ministros que han de celebrarse estos días se resuelva definitivamente sobre este particular.

Muy de lamentar es la enfermedad del Sr. Villanueva que tanto ha contrariado los planes del Gobierno. Este y el país tenían plena confianza en el señor Villanueva y podían abrigar la confianza de que éste, por sus condiciones, habría llevado a feliz éxito, la nueva política en nuestro Protectorado africano. Pero, ante este caso de fuerza mayor, preciso es doblegarse, y lo único que podemos pedir es el mayor acierto en la designación del sustituto del Sr. Villanueva.

Retraso inconcebible

Se ha hablado estos días de las declaraciones hechas por el Ministro de Gracia y Justicia respecto a que aún se tardará bastante tiempo en señalarse la vista de la causa instruída con motivo del asesinato del Sr. Dato, y, como es consiguiente, se han hecho y se hacen comentarios de todo género respecto de este retraso.

Somos los primeros en reconocer que, dada la complejidad del asunto, no era fácil que la justicia pudiese ponerse en breve espacio de tiempo al corriente de todas las circunstancias que concurrieron en aquel abominable crimen, para determinar las consiguientes responsabilidades derivadas del mismo; pero, hemos de reconocer también que ha transcurrido tiempo más que suficiente para los que tienen a su cargo la misión judicial, hubiesen podido cumplirlas en este asunto.

Siempre hemos creído que la administración de justicia es lenta en sus procedimientos en España, y, si esto en todos los casos es muy sensible y lamentable porque priva a la justicia de la finalidad que debe llenar, lo es

incomparablemente más en casos como el de que se trata, en que no ha sido lastimado precisamente el interés particular, sino también el público, toda vez que la persona asesinada era una autoridad.

La justicia ha de ser ejemplar, y es indudable que es elemento indispensable de esta ejemplaridad que el castigo se aplique lo más inmediatamente posible a la comisión del delito. Si el castigo se hace efectivo después de transcurridos meses y aun años de cometido el delito, es indudable que desaparecida o por lo menos atenuada la alarma causada por el hecho punible, se infiltra en el espíritu público un sentimiento de conmiseración hacia los culpables, contrario al de justicia, que debería siempre preponderar.

Lo ocurrido en el proceso por el asesinato del Sr. Dato es lo que pasa en muchos casos de delitos de igual clase; con la diferencia de que en el presente caso lo que ocurre subleva más la conciencia pública por consecuencia de la condición de la víctima del delito; pero, sea de ello lo que fuere, es preciso que el Poder público se preocupe acerca de este particular.

Se hace indispensable que la administración de justicia no sea tan lenta en sus procedimientos. Nosotros creemos que esto en buena parte es debido a defectos de la ley, que en este punto debe reformarse, pero, estimamos también que no menor parte de este mal la tienen los que intervienen en la administración de justicia que, por atavismos inveterados, no pueden adoptar procedimientos más expeditos en su actuación.

Feminismo

Es innegable la revolución que de algunos años a esta parte se ha realizado en el mundo civilizado por lo que se refiere a la consideración social de que disfruta la mujer.

Hubo un tiempo que la mujer era considerada intelectualmente inferior al hombre, estándole vedado el acceso a cargos y profesiones que se estimaban propios y exclusivos del hombre. Pero, una reacción se ha operado y hoy se considera que la mentalidad de la mujer no es inferior a la del hombre y la mujer puede desempeñar cargos y profesiones a los que antes no podía aspirar, sin otras trabas y limitaciones que las mismas impuestas al hombre.

Y en España, no obstante ir rezagada en este movimiento, la mujer ha alcanzado también estas ventajas, pudiendo aspirar hoy a ocupar puestos y ejercer profesiones que antes le estaban completamente vedados. Y por cierto, siempre la mujer ha demostrado tener excepcionales condiciones en competencia con el hombre, como lo ha probado recientemente en las últimas oposiciones celebradas para llenar las vacantes de auxiliares de Hacienda, puesto que las mujeres han obtenido los primeros puestos. Cinco señoritas han logrado en la clasificación los cinco primeros lugares, y las que han alcanzado plaza son en igual número que los opositores que han sido aprobados.

Este es el hecho. Pero, ¿qué transcendencia y alcance ha de tener en el orden social?

Desde luego ha de reconocerse que esta rehabilitación de la mujer ha de influir notablemente en la moral social. La falta de instrucción y la circunstancia de tener cerrados todos los horizontes, influye poderosamente en la abyección de la mujer, siendo debidas estas causas la mayor parte de los casos de su caída. Hoy la mujer tiene abiertos muchos campos en los que puede desarrollar sus actividades, y por consiguiente ha disminuido en gran parte aquel peligro.

Bajo este punto de vista todos los que se preocupan por la moral social deben aplaudir que la mujer pueda desenvolver libremente sus facultades como el hombre; pero, entendemos que este desenvolvimiento ha de tener sus límites.

Es preciso no olvidar que la principal misión de la mujer es la de ser madre de sus hijos y que, ante todo y sobre todo, sus facultades han de tener su más adecuado desarrollo en la educación de aquellos. Y si esto es así, como en realidad lo es, podrá la mujer ejercer cumplidamente esta misión, si se le equipara por completo al hombre en todo lo relativo al desarrollo de su actividad? Mucho lo dudamos, porque creemos que el ejercicio de los cargos públicos no puede ser compatible con la misión de esposa y madre de familia.

Enhorabuena que la mujer pueda ejercer profesiones que antes estaban reservadas al hombre, porque este ejercicio no la apartará del hogar; pero, creemos que el interés social ha de rechazar que la mujer pueda desempeñar determinados cargos públicos, cuyo ejercicio no puede menos que impedirle el de sus obligaciones familiares.

Baltasar Gracián

Con motivo de cumplirse el día 8 del actual efeméride del nacimiento del insigne escritor y pensador Baltasar Gracián, nuestro querido colega *La Provincia*, de Teruel, publicó un número dedicado a su memoria, del cual transcribimos lo siguiente:

«En la aldea de Belmonte, a dos leguas de Calatayud, nació el día 8 de Enero de 1601 Baltasar Gracián y Morales, de familia infanzona, aunque no muy sobrada de recursos. Todos sus hermanos habían abrazado la vida religiosa y él, después de pasar la juventud en Toledo al lado de un su tío, regresó a Aragón donde ingresó en los colegios de la compañía de Jesús de Calatayud y Huesca; fué rector del de Tarragona, profesor en el de Zaragoza, muriendo en el año 1658, a los cincuenta y siete de edad, en la residencia de Tarazona, desterrado por la Compañía, a quien no agradaban mucho sus audacias de pensamiento.»

«Gracián es un ingenio exquisito y sutil; a él puede aplicarse con más razón que a nadie ese lugar común tan repetido «se adelantó a su tiempo»; en él cuenta España uno de sus más grandes artífices del pensamiento, habiendo venido a descubrirnos la crítica moderna, que en él, por fin está una de las fuentes de la filosofía contemporánea, en la que bebieron ideas fundamentales Spinoza, Leopardi, Schopenhauer, Hartmán y Nietzsche.»

«Muchas ideas que hoy nos deleitan cuando las vemos brotar de modernos escritores, nacieron hace tres siglos bajo los puntos de la pluma de nuestro filósofo.»

«Las obras de Gracián son: «El Crítico», (su obra maestra, considerada por Schopenhauer como uno de los mejores libros del mundo), «El Héroe», «Agudezas y Arte de Ingenio», «El político don Fernando el Católico», «Oráculo manual y Arte de Prudencia», «Comulgatorio», «Máximas», «El Varón Atento» y algunas otras.»

«Gracián es de la estirpe mesurada, reflexiva, suave. Pertenece a ese patriado intelectual que hace elegante la filosofía y filosófica la elegancia. En la tertulia de Aulio Gelio hubiese compartido la sutileza con Plinio el Joven y la erudición con Marco Tulio.»

En la Francia de Port-Royal hubiera sido un Pascal, más geométrico en la emoción y en la expresión. En su celda de jesuita fué, más que la abeja ática,

el propio espíritu selecto de Sixto Pomponio. «El Héroe y el Discreto» cristalizan, como diamantes, las múltiples facetas de la ansiedad humana. El Héroe es como el brazo y el Discreto como el cerebro. Todo lo heroico es y ha de ser irreflexivo. Todo lo discreto carece de heroicidad. Sin embargo, nada hay acaso más heroico que la Discreción, torre davídica, base espiritual de los espíritus preclaros...

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Sección comercial

Durante la última semana se exportaron del puerto de Tarragona: 1.276 bocoyes, 155 pipas, 40 medias y 6 cuartos de vino; 331.546 kilogramos de aceite; 1.385 sacos de avellana en grano y 30 en cáscara; 650 cajas y 75 sacos de almendra en grano y 475 en cáscara; 375 de nueces en grano; 200 de piñones mondados; 110 cajas de licor; 3.377 de conservas vegetales; 110 de pulpa de albaricoco; 438 de pasta de regaliz; 10 sacos de anís en grano; 263 de tártaro en bruto; 62 cajas de placas para soldar; 15 de vides; 963 lingotes de plomo y 21.200 kilogramos de mineral de plomo.

El último mercado semanal celebrado en Reus se vió bastante concurrido y más animado en precios y transacciones que desde hace semanas.

Cotizaron: las algarrobas, a 6'75 los 40 kilogramos; los vinos tintos y blancos, de 6 a 7 reales grado y carga.

A 2.684.310'96 pesetas ascienden las ganancias obtenidas por la Sucursal del Banco de España en Tortosa, durante el pasado año.

Tan lisonjero resultado demuestra el movimiento de aquella Sucursal, y la importancia de la actividad de la industria y comercio local y comarcal, y demuestra la acertada gestión del Director, nuestro distinguido amigo D. José Suárez de Figueroa y de los consejeros, a todos los cuales así como el personal a sus órdenes enviamos nuestra felicitación.

En el mercado arrocero de esta ciudad se cotiza el arroz a 32 pesetas los 100 kilogramos con firmeza en el precio.

Los productores resisten las demandas de los comerciantes en espera de mejora del precio y la tendencia del mercado es de una próxima alza.

CRÓNICA

El domingo falleció repentinamente en Palma de Mallorca el teniente coronel retirado de artillería D. José María Feliu, padre de nuestro distinguido amigo el dignísimo gobernador civil de esta provincia D. José Feliu.

El finado falleció en ocasión de hallarse en Palma de Mallorca el señor gobernador que, como saben nuestros lectores, fué a aquella ciudad para asistir a la boda de un hermano suyo.

Apenados por esta sensible e irreparable desgracia, enviamos al Sr. Feliu el testimonio de nuestra condolencia y sentido pésame.

El jueves regresó a Tarragona y encargóse nuevamente del mando de la provincia, nuestro distinguido amigo D. José Feliu, gobernador civil de la provincia.

La Diputación provincial ha sido convocada a sesión para el día 16 del actual a las once de la mañana.

Para el propio día a las diez de la mañana ha sido convocada la Comisión provincial.

Esta semana ha continuado el tiempo varío y desapacible. La mayor parte de los días hemos tenido el cielo completamente cubierto.

Ha predominado el régimen ventoso habiendo reinado el jueves un violento temporal de viento.

La festividad de los Reyes se celebró animadamente en esta ciudad, habiéndose visto concurridísimos los comercios de esta ciudad, dedicados a la venta de juguetes hasta primeras horas de la madrugada.

En dicho día tuvieron lugar extraordinarias funciones en el teatro del Casino Ampositino y «Salón Doré».

Se han concedido a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia un crédito de pe-

setas 25.000 para la adquisición de un cilindro apisonador con motor de vapor de 10 a 12 toneladas de peso en vacío, y otro de 20.000 para la adquisición del material accesorio y complementario para dicho cilindro.

El miércoles regresó a Barcelona nuestro querido amigo y paisano el ilustrado médico D. Vicente López Soler.

El propio día marchó también a la capital catalana nuestro querido amigo el aprovechado alumno de la Facultad de Farmacia de aquella Universidad D. José M.^a Palau y Mayor.

La Sociedad de Cazadores «El Ebro», de esta ciudad, celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, día 21 del actual, a las tres de la tarde.

El director de la revista cultural ilustrada *La Zuda* boletín del Ateneo de Tortosa, nuestro particular y estimado amigo D. Manuel Biguer, en atenta y entusiasta carta ha manifestado al Alcalde de esta ciudad el propósito que abraja de dedicar un número de aquella publicación en honor del ya laureado escultor ampositino D. Inocencio Soriano Montagut, que ha sobresalido en el arte del gran Querol, y pensando publicar 6 o 7 clichés para dar a conocer las principales obras de aquél, solicita para ello de este Ayuntamiento una pequeña subvención.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 5 del actual, la Caja de Recluta de Tortosa interesa se presenten el día 24 del actual en la misma, sita en el Cuartel de Santo Domingo de aquella ciudad, con objeto de ser destinados a cuerpo, los individuos siguientes: Jacinto Muria Aubeso, del reemplazo de 1919; y los de 1922 Joaquín Arasa Llasat, Vicente González Morán, Juan Esquerré Cabrerá, Ignacio Ferré Pastor, Agustín Jordá Caballé, Francisco Morales Casadó, Miguel Sencristófol Bassola, José Durán Caballé, Rafael Vidal Forcadell, José Esquerré Baltri, José Borrás Girbes, Miguel Matamoros Queral, Sebastián Ventura Tomás, Jaime Tarragó Aragonés, Francisco Marco Gregori, José Aubeso Bertomeu, Francisco Ventura Tomás, Salvador Bayerrí Audi, Javier Sagristá Forcadell, José Carles Pujol, Manuel Cervera Montroig, Juan Muedra Sofia, José Zaragoza Pagos, Bautista Verdrell Bel, Juan Gisbert Lizarraga, Miguel Dasi Manrique, Joaquín Panisello Conde y Juan Idiarte Estivill.

La Alcaldía de esta ciudad ha circulado las oportunas citaciones para que dichos reclutas se presenten en la Secretaría municipal el día 23 para recoger las correspondientes listas de embarque.

Durante la última semana la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 53.653 pesetas y ha pagado por reintegro de ahorro la cantidad de 43.543 pesetas, habiendo abierto 17 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

La Junta directiva de la Real Asociación de Cazadores de Barcelona acordó el año último crear tres premios respectivamente de 1.000, 500 y 250 pesetas que se adjudicarán a los tres guardas jurados particulares o agentes de la autoridad, que hayan hecho mayor número de denuncias contra infractores de la Ley de Caza durante el año 1923, en la región catalana.

Las condiciones y forma de adjudicar dichos premios se anunciarán oficialmente, para que puedan solicitarlos los que estén en condiciones de optar a estos premios para estimular el respeto a la Ley de Caza.

El viernes tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido y estimado amigo el celoso diputado provincial por este distrito, don Juan Tomás, que estuvo breves horas en esta ciudad por asuntos particulares.

El Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión que celebrará hoy efectuará con arreglo a las prescripciones de la ley de Reclutamiento el alistamiento de los mozos que han de concurrir al reemplazo del corriente año; y el último domingo del corriente mes realizará también, a tenor de aquellas disposiciones, la rectificación del alistamiento.

Los interesados no serán citados para la operación de hoy, pero si para la segunda que se acaba de expresar.

De las operaciones preliminares, resulta que el alistamiento comprende 108 mozos.

Uno de los días de la presente semana se han hecho pruebas en un campo de este término municipal, de tractores y diferentes aparatos utilizables para el cultivo arrozal, de la casa «Cleveland».

El miércoles en el teatro del Casino Ampositino se celebró una sesión de propaganda de dichos aparatos con proyecciones cinematográficas de operaciones de cultivo practicadas con los mismos en terrenos de la finca «La Ricarda» de Prat de Llobregat.

Terminadas las vacaciones últimas, han regresado a sus centros de estudio, los jóvenes estudiantes que habían venido a ésta para pasar aquellas fiestas en sus hogares familiares.

Entre los mencionados podemos citar a los jóvenes Alejandro y Agustín Forcadell Solé alumnos del acreditado colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, de Benicarló; José Adell Germán, y Jacinto Ferré Soler es-

tudiantes de bachillerato en el Instituto general y técnico de Reus.

Mucho deseamos les haya sido grata su estancia en esta ciudad.

El caudal de aguas del río Ebro ha experimentado esta semana un ligero aumento, consecuencia sin duda de tormentas ocurridas en la alta montaña, que no han alcanzado a este término.

Dicen de Tarragona que a causa de la escasa exportación por aquel puerto, se deja sentir con bastante intensidad la falta de trabajo entre la clase jornalera de aquella capital.

Un violento incendio destruyó completamente el jueves el teatro Balneario, de Tortosa.

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, con el fin de propagar el ahorro escolar, ha acordado, como en años anteriores, donar veinte premios de 250 pesetas cada uno, a los veinte maestros de escuela, directores de colegios u otros centros de enseñanza y Asilos, que más hayan fomentado dicha virtud entre sus alumnos.

A este efecto habrán de manifestar a la Administración general de dicha Caja, del 15 al 31 del actual el número de alumnos o asilados que tengan a su cargo y el de las cartillas de ahorro que éstos hayan abierto durante el pasado año de 1922, en la Caja Postal.

La última reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña fué dedicada casi exclusivamente a la confección del presupuesto, creyéndose que éste quedará ultimado en la reunión próxima y que para fines de Febrero podrá convocarse la Asamblea.

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el ayudante D. José Rico.

Hemos tenido noticia de que el conocido propietario de Santa Bárbara y particular amigo nuestro D. José Bretó Martí, hace ya algún tiempo se halla enfermo de consideración.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Es objeto de muchas quejas del público la irregularidad con que se recibe en esta ciudad la correspondencia y sobre todo la prensa diaria de Barcelona, a consecuencia, según se nos dice de las deficiencias de los coches correos.

Mucho convendría que por quien corresponda se corrija la misma en evitación de perjuicios al público.

La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro ha aceptado, con carácter interino, la dimisión de su gerente Sr. Sendra, y nombrado para desempeñar dicho cargo al barón de Romaña.

El celoso Diputado a Cortes por Tortosa nuestro distinguido amigo D. José Martínez Villar ha recabado y conseguido el aumento de un cabo y once guardias de infantería de la dotación del puesto de la Guardia civil de aquella ciudad.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert de la calle de Corsini.

Hoy se proyectará en el favorecido cine «Salón Doré» el episodio 15 y último de la sensacional película «Los Jinetes Rojos», alternando con otras aplaudidas cintas dramáticas y cómicas.

El Colegio oficial de farmacéuticos de esta provincia celebrará su Junta general reglamentaria hoy en su local social, Rambla de San Juan, 56, principal, Tarragona.

A continuación tendrá lugar la correspondiente a la Sección Montepío.

Como anunciamos, se ha dispuesto que los días 24, 25 y 26 del actual se concentren en las Cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1922 y los que, sin pertenecer al mismo, deber hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectue el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército.

De esta Región deben quedar en los cuerpos de la misma 1210 reclutas; 2316 a los restantes de la Península, 125 a infantería de Marina, 1150 a la Comandancia general de Melilla, 748 a la de Ceuta y 467 a la de Larrache.

Para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento de Roquetas, vacante por defunción de D. Arturo Carbonell, ha sido nombrado nuestro particular amigo D. Joaquín Vidal, Secretario que era del Ayuntamiento de La Cenia; y para sustituir a este en dicha Secretaría ha sido nombrado D. Alberto Partegás.

Hemos recibido el programa de las fiestas que honor a San Antonio tendrán lugar en la villa de Aldover en los días 16 y 17 del actual.

Figuran en dicho programa, entre otros atractivos números un pasacalle por la espléndida banda de música «Unión Filarmónica» de esta ciudad; la tradicional «Barraca» con la vida y milagros de San Antonio, represen-

tada por distinguidos jóvenes y señoritas de aquella población; gran diana por aquella banda de música; solemne función religiosa, gran concierto y bailes en la plaza y en la sociedad «La Dalia».

Todos estos actos serán amenizados por la banda «Unión Filarmónica».

Con motivo de las expresadas fiestas la sociedad «La Dalia» hará entrega de un precioso lazo para la bandera de «Unión Filarmónica» en prueba de admiración a la misma.

VENTA

Se vende un billar con contador, tacos y bolas, por

400 PESETAS

Darán razón en la calle Paseo del Alcalde Palau, núm. 5, tienda, Amposta.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto se proceda sin pérdida de tiempo al estudio de la reforma de la contribución industrial y de comercio y que desde luego se puliquen en la *Gaceta de Madrid* las tarifas vigentes de la citada contribución con las nuevas cuotas totalmente refundidas por las leyes de 29 de Abril de 1920, 26 de Julio del año último y Real orden de 29 del mismo mes y año y modificaciones y adiciones introducidas reglamentariamente en dichas tarifas.

La Secretaría de este Ayuntamiento interesa que se presente en dicha Oficina el soldado del regimiento de infantería de Almansa, Rafael Melich Pons, para recoger el pase a la situación de reserva que leberá cangear por el de segunda situación de servicio activo que obra en su poder.

Hemos recibido el último número de *Vida Femenina*, boletín del Instituto de la Mujer que trabaja, organismo de acción social femenina de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Contiene interesantes trabajos de índole social.

En la Secretaría de este Ayuntamiento y mediante la presentación de los pases que obran en su poder, podrán recoger sus respectivas licencias absolutas José Drago Tortá, José Fatsini Lafont, Enrique Ferré Berengué, Rafael Montañés Roda, José Rosa Roca, Ramón Solá Muria, José Salvadó Drago, Manuel Valdeperez Balada y José Caballé Roda.

Asimismo en dicha oficina están a disposición de los interesados los certificados de inutilidad de quintos de Manuel Mellado Expósito, Vicente Ginestra Vicent, Miguel Martí Garrida y José Idiarte Estevill.

Llamamos la atención de los comerciantes e industriales individuales que, por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que aquellos que estén comprendidos en el epígrafe C) del número 2.º de la tarifa 2.ª del artículo 4.º de la ley refundida de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, presenten antes del 10 de Febrero próximo, a las Administraciones de Contribuciones de las provincias o a los Alcaldes del punto de su residencia, si la tuvieren fuera de la capital, una declaración ajustada al modelo que publica la *Gaceta de Madrid*, del día 11 del que cursa, en que consten los datos que se mencionan.

El diario *Chicago Tribune* ha levantado en la ciudad de aquel nombre para agrupar todos sus múltiples servicios y en conmemoración de su 57 aniversario, un gigantesco edificio de 122 metros de altura, que costará la fabulosa suma de siete millones de dólares.

El ministro de la Gobernación ha anunciado que, sin esperar a que se pruebe por las Cortes la ley contra las enfermedades evitables, va a emprender una enérgica campaña profiláctica, especialmente contra la viruela.

Imprenta de «El Eco de la Comarca» Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

1923 BARCELONA 1923
CONCURSO HISPANO-AMERICANO

EXPOSICION UNIVERSAL

GRÁFICO - DESCRIPTIVA DE TODAS LAS

Industrias, Comercio, Artes, Oficios, y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO-EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán totalmente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos.

INSCRÍBASE HOY MISMO O PIDA DETALLES A

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones

APARTADO 378 C. 7.-BARCELONA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y OONVALECIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Precios reducidos

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

GALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUNTE PIEDRA, I

TORTOSA

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO

INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LOCALBANK

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

Clase especial para señoritas, de 11 a 13

Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales

Mañana:

Tarde:

De 8 a 11

De 2 a 5

Contabilidad — Dibujo Comercio — Francés Magisterio

Recomendados y medio internos a precios módicos.

Clase para adultos

Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA

De 6 a 8 noche

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Cajas de cartón

Baldomero Beltrán

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regina». Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en géneros d'entretemps, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a

PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA